

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)

Número: SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03

Anexo:

- *Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT.*

Con la asistencia virtual en las sedes de cada integrante de la Región, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno dieron inicio los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la sesión el Coordinador de la Región **Ricardo León Caraveo**, la Comisionada **Adriana Patricia Espinosa Vázquez**, como Secretaria de la Región y **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste celebrada el pasado 25 de febrero de 2021;
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Cuestionario de Órganos Garantes de la Región Sureste;
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los criterios editoriales y calendario de entrega del “Libro de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia”;
6. Síntesis de Acuerdos de la presente sesión;
7. Asuntos Generales;
8. Cierre de la sesión y clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, correspondiente a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión la **Secretaria de la Región** realizó el pase de lista encontrándose presentes los siguientes integrantes:

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)

Número: SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03

1. **Ricardo León Caraveo**, Coordinador de la Región (Tabasco)
2. **Adriana Patricia Espinosa Vázquez**, Secretaria de la Región (Chiapas)
3. **Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas)
4. **José Orlando Espinosa Rodríguez** (Quintana Roo)
5. **Aida Ligia Castro Basto**, en representación de **Cintia Yrazú de la Torre Villanueva** (Quintana Roo)
6. **María Magda Zayas Muñoz** (Veracruz)
7. **María Gilda Segovia Chab** (Yucatán)
8. **Aldrin Martín Briceño Conrado** (Yucatán)
9. **Carlos Fernando Pavón Durán** (Yucatán)

La **Secretaria de la Región** informó que se contaba con **5** de las 6 Entidades Federativas que conforman la Región; por lo que declaró quórum legal y la apertura oficial de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste.

Posterior al pase de lista se incorporaron a la sesión las Comisionadas **Patricia Ordoñez León** (Tabasco) y **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz).

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del día**, relacionado con la Aprobación del Orden del Día, la **Secretaria de la Región** dio lectura en los términos señalados en la convocatoria y sin tener intervenciones adicionales, se llegó al siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT.</i></p>
---	---

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste, celebrada el 25 de febrero de 2021, la **Secretaria de Región** comentó que dicha acta,

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)

Número: SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03

se circuló en tiempo y forma; por lo que, al no tener comentarios al respecto, se llegó al siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste, celebrada el 25 de febrero de 2021.</i></p>
---	--

IV.- En desahogo **del punto 4 del Orden del Día**, correspondiente a la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Cuestionario de Órganos Garantes de la Región Sureste, el **Coordinador de la Región** informó a los presentes que para la realización del cuestionario de recolección de información se tomó como referencia el trabajo realizado por el INEGI y Artículo 19, con la intención de hacer un diagnóstico que permita aportar datos precisos y concretos para analizar el tema de transparencia y rendición de cuentas en el sur del país, considerando las siguientes temáticas:

- Directorio de Comisionados: considerando el periodo de gestión de cada uno.
- Consejos Consultivos: considerando la norma complementaria para la creación de los mismos.
- Reglamento de la Ley de Transparencia Local: considerando la actualización de la norma reglamentaria.
- Padrón de Sujetos Obligados: considerando nombres y total de sujetos obligados mencionando los cambios impactados desde la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Datos del personal en los Organismos Garantes y Sujetos Obligados: considerando el organigrama de cada Organismo Garante, así como los datos específicos de las Unidades de Transparencia.
- Ley de Archivos Local: considerando la armonización de la Ley General de Archivos.

El **Coordinador de la Región**, indicó que posteriormente se podrán adicionar preguntas al cuestionario con la finalidad de sistematizar información.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)

Número: SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03

Ante la inquietud referente a la falta de Consejo Consultivo de Chiapas y Tabasco, el Comisionado **José Orlando Espinosa Rodríguez** acordó compartir los documentos y experiencias a la Coordinación Regional con la intención de replicar en las Entidades Federativas faltantes. No existiendo más intervenciones, se llegó al siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD02-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Cuestionario de Organismos Garantes de la Región Sureste.</i></p>
---	--

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** relacionado con la Presentación, discusión y en su caso aprobación de los criterios editoriales y calendario de entrega del “Libro de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia”, el **Coordinador de la Región** expresó la propuesta de considerar además de los Comisionados integrantes de los Organismos Garantes, a los proyectistas con la intención de intercambiar ideas y conocimientos de resoluciones. Por otro lado, se hizo mención de que los ensayos deberán entregarse en versión definitiva vía correo electrónico (coordinacionsureste20.21@gmail.com) en formato .docx, deben contar con una extensión máxima de 10 cuartillas, debe ser elaborado en letra Arial 12 (negrita 14 para títulos) alineación justificada e interlineado 1.5 y se debe considerar sangría en la primera línea de cada párrafo. Finalmente, para el caso de las notas deberán presentarse a pie de página escritas con 1.5 de interlineado en Arial 10, para el caso de las referencias y citas se deberán ajustar a los criterios APA (*American Psychological Association*).

El Comisionado **Hugo Alejandro Villar Pinto** propuso, con la intención de contar con un libro atractivo para la sociedad, realizar el libro regional didáctico, considerando un lenguaje amable y enfocar el tema por sectores de la sociedad para facilitar en entendimiento.

El Comisionado **José Orlando Espinosa Rodríguez** realizó la propuesta de abrir la convocatoria de remisión de artículos para todo el personal de los Organismos Garantes, con la intención de contar con artículos de temas diversos.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)

Número: SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03

El Secretario Ejecutivo del SNT, **Federico Guzmán Tamayo**, mostró apoyo total al proyecto, reconociendo también el trabajo realizado en la elaboración y presentación de los ABC de archivos, protección de datos personales, acceso a la información y gobierno abierto. Por otro lado, sugirió especificar si la remisión de artículos deberá ser inédito y original, si será posible escribir de manera conjunta y si es necesaria la creación de conclusión por cada uno de los artículos creados. Finalmente, puso sobre la mesa el tema del grupo revisor para el posterior registro en el ISBN.

El **Coordinador de la Región** informó a los presentes que, derivado del desarrollo de esta sesión y adicional a los 11 criterios editoriales presentados, se crearon los siguientes criterios editoriales:

12. El ensayo deberá ser original e inédito.
13. La Autoría podrá ser individual o conjunta (máximo 2 personas).
14. Estructura IDC (introducción, desarrollo y conclusión).
15. Realizar trámites para registro del ISBN.
16. La Revisión editorial correrá a cargo del INAI y/o de la Coordinación.

Habiendo debatido los criterios editoriales, la **Secretaria de la Región** tomó la votación correspondiente llegando a los siguientes:

ACUERDO:

<p>SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Abrir la convocatoria de participación en el “Libro de la Región Sureste” para todos los integrantes de los Organismos Garantes Locales.</i></p>
---	--

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)

Número: SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03

ACUERDO:

<p>SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03-05</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La temática del Libro “Derechos fundamentales tutelados y temas inherentes al SNT”</i></p>
---	--

El **Coordinador de la Región**, mencionó las siguientes fechas establecidas:

- Recepción de ensayos → 25 al 30 de junio de 2021.
- Periodo de edición y clasificación → 1° de julio al 27 de agosto de 2021.
- Fecha tentativa de presentación → 31 de agosto de 2021.

No existiendo comentarios al respecto, se llegó al siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03-06</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobaron:</i></p> <p>✓ <i>Los criterios editoriales y el calendario de entrega.</i></p>
---	--

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día**, referente a la Síntesis de acuerdos de la presente sesión, la **Secretaria de la Región** mencionó que los acuerdos fueron los siguientes:

- Aprobación del Cuestionario de Organismos Garantes.
- Aprobación de la convocatoria abierta para la creación del Libro de la Región Sureste.
- Aprobación de la temática del Libro de la Región Sureste.
- Aprobación de los criterios editoriales y el calendario de entrega del Libro de la Región Sureste.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)

Número: SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día**, correspondiente a los Asuntos Generales el **Coordinador de la Región** mencionó que, derivado de las múltiples solicitudes de información en lengua maya recibidas, propone la creación de un convenio regional para tener acceso directo a intérpretes de la lengua maya.

El Comisionado **José Orlando Espinosa Rodríguez** hizo del conocimiento que Quintana Roo firmó un convenio de colaboración con el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (INMAYA) para traducir la Ley del estado y la Constitución. Brindó apoyo para la elaboración de dicho convenio regional. Derivado de lo anterior, el **Coordinador de la Región** acordó hacer la propuesta y remitirla a los integrantes a la brevedad.

VIII.- En desahogo del **punto 8 del Orden del Día**, relacionado con el Cierre de Sesión, el Coordinador de la Región Sureste, **Ricardo León Caraveo** agradeció la participación de los integrantes y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos del día 24 de marzo de 2021, se declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste. -----

Coordinador de la Región Sureste

Ricardo León Caraveo

Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la
Información Pública



Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03

Secretaria de la Región Sureste

Adriana Patricia Espinosa Vázquez

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales del Estado de Chiapas

Esta foja corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de las Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.



Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

Federico Guzmán Tamayo
Secretario Ejecutivo del SNT

Esta foja corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de las Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.



Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03

Hugo Alejandro Villar Pinto

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas

Esta foja corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de las Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.



Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales de Quintana Roo

Esta foja corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de las Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.



Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03

Aida Ligia Castro Basto

En representación de **Cintia Yrazú de la Torre Villanueva** Comisionada del Instituto
de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Esta foja corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de las Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.



Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03

Patricia Ordoñez León

Comisionada del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información
Pública

Esta foja corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de las Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.



Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de las Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.



Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03

María Magda Zayas Muñoz
Comisionada del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de las Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.



Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03

María Gilda Segovia Chab

Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de las Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.



Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03

Aldrin Martín Briceño Conrado
Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de las Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.



Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/24/03/2021-ORD03

Carlos Fernando Pavón Durán
Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de las Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.